

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.

VISTO las conclusiones de las Primeras Jornadas de Discusión Académica en la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el marco de discusión, la Comunidad Universitaria a través de sus representantes en la Comisión II debatió efusivamente el tema Calidad del Proceso enseñanza-aprendizaje, dada la real preocupación de los señores representantes en concretar una posición al respecto.

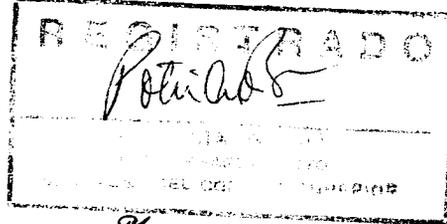
Que el documento elaborado sobre la calidad del proceso enseñanza - aprendizaje fue aprobado por el Plenario, por unanimidad.

Que es propósito de la Universidad Tecnológica Nacional, formar ingenieros creativos, con capacidad de razonamiento lógico y espíritu crítico ante la realidad.

Que hay que revalorizar en el proceso de enseñanza - aprendizaje, el respeto y potenciación de las habilidades y características singulares de cada uno de los alumnos, asignando particular mérito a la autogestión, tendiente a consolidar una educación permanente y comprometiendo al docente en la tarea de guía y orientación del educando.

Que la gestión educativa debe propiciar actividades de investigación, a desarrollar en el ámbito del aula, en el la

//..



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

//..

boratorio y en el medio, involucrando temas de los contenidos curriculares, e innovaciones y desarrollos tratados de manera interdisciplinarias, buscando la integración de grupos de trabajo.

Que en base a las conclusiones arribadas en las Jornadas, toda la Comunidad Universitaria debe comprometerse a desarrollar la tarea que le corresponda en la dirección que conduzca a cristalizar el deseado cambio en la metodología.

Que en tal sentido para llevar adelante este cambio es imprescindible el perfeccionamiento y actualización de los docentes que lo implementarán para elevar la calidad del servicio educativo de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que por consiguiente en la sesión del día de la fecha este Consejo Superior decide aprobar los lineamientos para la Capacitación Docente y disponer las primeras acciones posibles sobre el particular limitadas por estrictas cuestiones presupuestarias.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

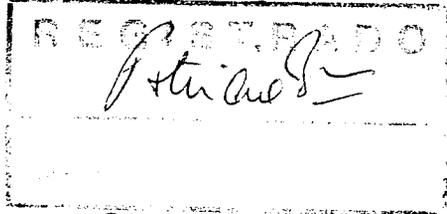
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los lineamientos para la Capacitación Do

//..



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

//..

cente en la Universidad Tecnológica Nacional, que se agregan como Anexo I y son parte integrante de la presente Resolución.

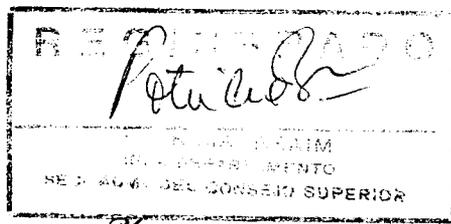
ARTÍCULO 2°.- Recomendar a los Consejos Académicos, Consejos Asesores y Consejos Departamentales que, con la indispensable intervención de los Centros de formación Docente y Asesoramiento Pedagógico, planifiquen, organicen y actúen en forma inmediata en la Capacitación de sus Docentes.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la fundamentación y la estructura de los primeros cursos sobre distintos aspectos que hacen al proceso educativo, que se agregan como Anexo II y son parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- Recomendar a los órganos de gobierno de las distintas Facultades Regionales y Unidades Académicas, y en especial a los señores Docentes a brindar el mayor de los esfuerzos para que, a través de un proceso continuo y sistemático de capacitación del profesor universitario, podamos formar en un futuro cercano a los profesionales que seguramente el país necesitará.

ARTÍCULO 5°.- Comprometer los recursos económicos posibles que permitan dentro del exiguo presupuesto 1989, iniciar durante el presente semestre la Capacitación y Actualización Docente en la Universidad Tecnológica Nacional en forma sistematiza-

//..



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

//..

da.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

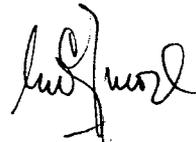
RESOLUCIÓN N° 373/89



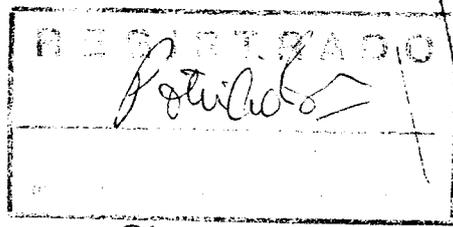
aac.-



Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR



Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 373/89

Lineamientos para la Capacitación Docente en la
Universidad Tecnológica Nacional

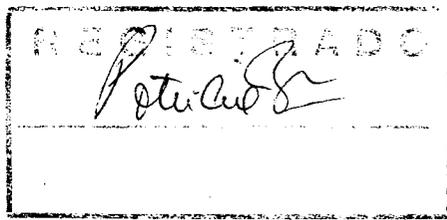
La modificación de las prácticas pedagógicas vigentes, no es sólo un problema metodológico. Subyace a ésto, conciente o inconcientemente una concepción de educación, de aprendizaje, de la definición de los roles del docente y del alumno, la planificación de la enseñanza y la evaluación de dicho proceso. Así también como la organización de la Universidad y los planes de estudio. Para llevar adelante este cambio es imprescindible el perfeccionamiento y actualización de los docentes que lo implementarán para elevar la calidad del servicio educativo de la Universidad Tecnológica Nacional.

Esta capacitación, que asume también el perfeccionamiento y la actualización del docente reconoce dos vertientes fundamentales:

- la académica, en lo que se refiere a la revisión constante y a la actualización permanente de los contenidos científicos y tecnológicos,
- la pedagógica, es decir la instrumentación del docente para la tarea específica de enseñar.

Se pondrá énfasis en la capacitación pedagógica ya que, con algunas excepciones, la Universidad ha relacionado casi siempre el nivel académico sólo con la erudición en determinada área del conocimiento.

Dado el avance de las disciplinas que sirven de base a



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

..//

la acción docente, como la Pedagogía, la Psicología y la Sociología, se trata de incorporar con sentido complementario e instrumental, los aportes de las mismas.

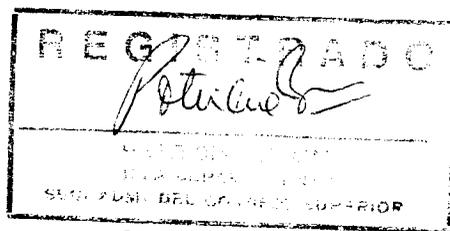
La finalidad es considerar a la tarea educativa como una actividad fundada científicamente, superando la etapa intuitiva y reflexionando permanentemente acerca de la relación docente-alumno, del rol que le cabe a cada uno en el marco de la Universidad y la indagación de cuáles son las mejores condiciones en las cuales se da el aprendizaje.

Es necesario capacitar tanto al profesor para enseñar, como al alumno para aprender. La "Capacitación en servicio" supone el trabajo de los Centros de Formación Docente en relación con las cátedras de modo de encontrar conjunta e interdisciplinariamente, estrategias que agilicen y transfieran en forma eficaz, la revisión de la programación, de la conducción y la evaluación de los recursos que conforman la cátedra, el área y los departamentos.

La Capacitación en servicio supone comprender que los docentes a cargo de las asignaturas son en su mayoría ingenieros que alternan su actividad docente con tareas de investigación en algunos casos y fundamentalmente con el ejercicio de su profesión.

De allí que el objetivo no es formar pedagogos, sino brindar a los docentes instrumentos técnico-pedagógicos para mejorar sus acciones educativas, rescatando todo el aporte de su práctica profesional.

Esta Capacitación será implementada por los Centros de Formación Docente existentes en la UNIVERSIDAD cuyos objetivos



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

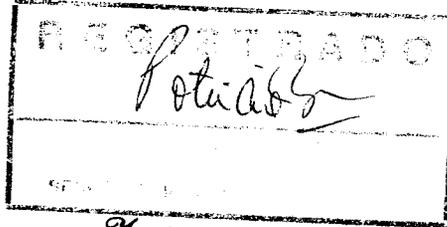
..//

generales son:

- . Detectar las necesidades de formación de los docentes.
- . Crear conciencia de la importancia de la capacitación y perfeccionamiento de los docentes.
- . Detectar en las Unidades Académicas las necesidades y problemas que se presenten al proceso enseñanza-aprendizaje para realizar la investigación educativa que permita superar los problemas.
- . Trabajar conjuntamente con las cátedras los aspectos pedagógicos para mejorar el desarrollo de la asignatura.
- . Trabajar conjuntamente con las cátedras para apoyar a los alumnos que presenten dificultades, en áreas (o materias) específicas dentro de la currícula, para tratar de disminuir la deserción o repetición de las asignaturas.
- . Propiciar una mejor vinculación docente-alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- . Obtener información que permita realizar diagnósticos vinculados con las actividades del Área.
- . Trabajar en conjunto con los Directores de Departamento para propiciar la articulación pedagógica y académica entre docentes de una misma área y de otros Departamentos.
- . Crear canales fluidos de comunicación con las modalidades de nivel medio a fin de propiciar un mejor conocimiento e informar acerca de la Universidad Tecnológica Nacional a los futuros ingresantes en la misma.

Como primer paso para trabajar "dentro" de las cátedras, es fundamental que los Centros de Formación Docente detecten necesidades o dificultades dentro de las mismas.

En principio es conveniente trabajar con aquellas cátedras que lo requieran de modo de provocar el efecto multiplicador



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

..//

o extensivo hacia otras una vez que se hayan aplicado o probado reformas en esas asignaturas. También es necesario trabajar con los Jefes de Cátedras (varios cursos), Jefes de Áreas (varias materias afines) y Directores de Departamentos de modo de Coordinar acciones llegando a más cantidad de docentes.

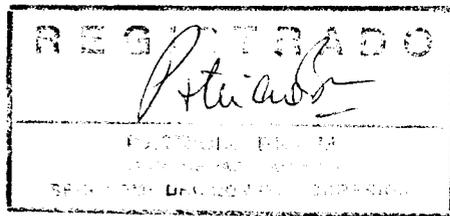
Es de gran importancia que los Centros de Formación Docente puedan observar clases en las cátedras que requieran su colaboración, para detectar "in situ" las dificultades y logros trabajando en conjunto a fin de modificar, si fuera necesario, las estrategias utilizadas por los docentes.

Esta tarea luego puede apoyarse con cursos sobre planeamiento, didáctica, trabajo grupal o evaluación, entre otros, de modo de profundizar en estos aspectos del proceso educativo. Estos cursos pueden asumir diferentes modalidades y reunir a docentes de diferentes asignaturas, ya sea en forma presencial, a distancia o semi-presencial.

Los aspectos más importantes a desarrollar con las cátedras son los siguientes:

- Necesidad de **trabajar con las cátedras en su conjunto** (titulares, jefes de trabajos prácticos y/o ayudantes) para coordinar los aspectos teórico prácticos de las mismas.
- Fomentar la comunicación y **participación de los docentes** dentro de las cátedras de modo de convertir estos espacios en lugares de reflexión y capacitación docente.
- Inducir a la **relación permanente de cátedras** que conforman cada área y/o departamento para lograr coherencia en los aspectos académicos y los pedagógicos.
- Tener claridad en los **objetivos** buscados, o sea qué contenidos se deben enseñar y aprender y qué conductas son neces-

//..



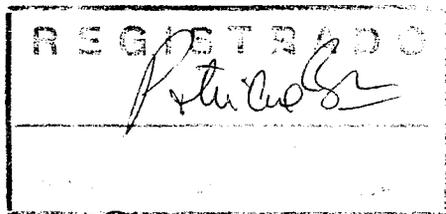
Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

..//

rias incorporar para lograr dicho aprendizaje. Discriminar entre los contenidos generales de la materia y las ideas básicas que representan la unidad de la disciplina. Estas ideas constituyen los elementos integradores que permiten ordenar y comprender los contenidos generales.

- Otro punto importante a tener en cuenta es recurrir tanto al **trabajo individual como grupal** dentro de los cursos. Debemos propiciar actividades o espacios para que los estudiantes estudien en pequeños grupos. Ello favorece el pensamiento ya que posibilita escuchar puntos de vista diferentes al propio confrontando así las ideas y fundamentando los conceptos emitidos. En el plano social, fomenta la tolerancia, el disenso y la preparación para su futura vida como profesional. Todo ésto creando conciencia de la necesidad de estudiar también solo, de pensar mientras se lee, de preguntar cuando no se comprende, para enriquecer así el trabajo con sus compañeros.
- En cuanto al aspecto metodológico, impulsar actividades para que los alumnos piensen, indaguen, formulen hipótesis, propongan soluciones, discutan informaciones, relacionen contenidos, en síntesis, no quedarse solamente en el plano de la información sino tender a la aplicación y comprensión de los conocimientos.
- Desde este punto de vista, no hay métodos o estrategias convenientes o no en sí mismos, sino que tienen sentido relacionados con los objetivos que se persiguen en cada clase o momentos de la misma.
- Entender la **evaluación** como el seguimiento y control del proceso de enseñanza-aprendizaje para tomar decisiones, no solo al final del curso, promoviendo o no estudiantes, sino como la necesidad de recabar información para ratificar o rectificar el proceso mientras éste transcurre.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO II

RESOLUCION N° 373/89

Fundamentación para el inicio de cursos
que hacen al proceso educativo

La Capacitación Docente abarca diferentes niveles: científico, pedagógico y técnico. La realidad plantea como necesidad la de instrumentar este proceso en su total complejidad abarcando las siguientes áreas:

- a) pedagógica-didáctica
- b) investigación
- c) formación específica

Lo ideal sería poder planificar desde la Universidad, la Capacitación Docente interáreas para favorecer la formación integral. No obstante, las conclusiones de las Jornadas Nacionales de Discusión Académica plantearon como necesidad a resolver, el problema metodológico y en correlación a ésto surge la necesidad de instrumentar al docente en su Actualización Pedagógica en forma inmediata.

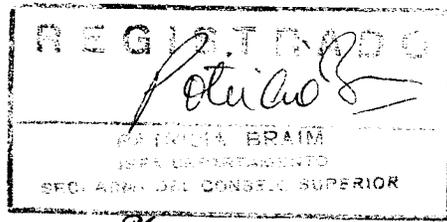
Actualización Docente Pedagógica

Entendemos a la Capacitación Docente como:

" Conjunto de experiencias educativas que conduzcan al perfeccionamiento de la tarea docente a través de un proceso continuo y sistemático de formación y capacitación del profesor universitario".

Objetivos

- 1) Brindar Formación Pedagógica a los docentes como fundamento de su actividad educativa.
- 2) Posibilitar el desarrollo de habilidades profesionales específicas para el planeamiento, la conducción y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

..//

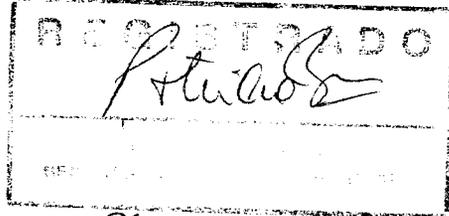
- 3) Crear un espacio de reflexión que posibilite la toma de conciencia acerca de la importancia de la Capacitación Pedagógica para el ejercicio profesional de la docencia.

Consideraciones

- 1) La Capacitación Docente para que sea eficaz y atractiva, debe ser planificada en función de la estructura a quién va dirigida, por esto entendemos que en este caso debe tomarse como parámetros:
 - 1.1. Misión de la U.T.N.
 - 1.2. Docentes de asignaturas básicas.
 - 1.3. Docentes de especialidades.
 - 1.4. Características del alumno de la U.T.N.
 - 1.5. Exigencias en el plano laboral.
- 2) Por lo tanto los cursos o seminarios de Capacitación Docente deben contemplar dichos ítems, teniendo en claro lo anteriormente explicitado, como primer elemento a considerar sea cual fuera la estructura y/o contenido; no puede darse descarnado de la realidad planteada, cayendo en abstracciones pedagógicas.
- 3) Considerar que la Capacitación Docente, es un proceso dinámico que implica tiempo; conversaciones esporádicas no permiten algo que es fundamental: el seguimiento y evaluación de los avances que se producen en el proceso. Es necesario llevar a cabo una planificación de los cursos, tanto en lo temático, como en lo metodológico con continuidad en el tiempo que permita realizar una verdadera interiorización de la propuesta.
- 4) Lo anteriormente planteado no descarta una rápida implementación de los cursos, que en un primer momento pueda ser globalizadora y luego permita la profundización.

Alternativas

A partir de las consideraciones anteriormente expli-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

..//

tadas se propone como alternativa inicial y de inmediata aplicación un primer nivel como "Introducción a la Problemática de la tarea docente", en el cual se plantean núcleos básicos imprescindibles para iniciar el camino de un cambio metodológico.

Las problemáticas planteadas en forma global y de iniciación en la reflexión, deberían insertarse en un plano de actividades continuo, estructurado en niveles, que permita la profundización y desarrollo de cada núcleo temático.

Esta alternativa abierta y básica posibilita a cada Facultad Regional y Unidad Académica, la reestructuración de la misma a partir del diagnóstico de su realidad y experiencias ya realizadas.

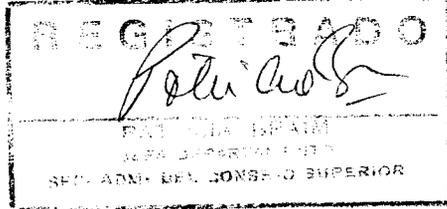
Introducción a la Problemática de la Tarea Docente

1) OBJETIVOS

- 1.1. Perfeccionar al docente universitario para una modificación metodológica.
- 1.2. Capacitar para cumplir roles de conducción.
- 1.3. Facilitar la difusión e intercambio de experiencias educativas.
- 1.4. Reflexionar sobre la tarea docente.

2) ORGANIZACION

La presente alternativa se puede implementar en 4 módulos. Con una duración estimativa de 15 horas cada uno. Los módulos son complementarios, pueden cursarse independientemente, se sugiere mantener la secuencia de los módulos. Cada módulo constituye una unidad didáctica, con objetivos, contenidos y evaluación específica. La aprobación de cada módulo se acreditará con un certificado y los profesionales que acrediten los 4 módulos recibi-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

..//

rán la certificación del curso.

3) CONDUCCION TECNICA OPERATIVA

El personal a cargo de los Centros de Formación Docente de las Facultades Regionales y Unidades Académicas tendrán la conducción del programa. Se recomienda la formación del equipo de acuerdo a lo pautado en la creación de los Centros de Formación Docente (un Ingeniero y un Licenciado en Ciencias de la Educación o carreras afines).

4) INSCRIPCION

Se convocará en lo posible a todos los docentes, cada Regional determinará el carácter de optativo o no del programa de acuerdo a sus posibilidades y diagnóstico.

5) CRONOGRAMA

La fecha de inscripción y desarrollo del programa será dispuesta por cada Regional, de acuerdo a la disponibilidad horaria, recursos humanos, económicos y financieros.

6) METODOLOGIAS DE TRABAJO

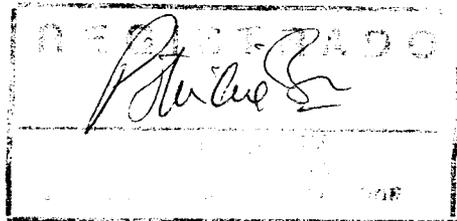
Cada Centro de Formación Docente podrá optar por la metodología más adecuada a su realidad y experiencias previas.

Aclarando que el presente programa se estructuró pensando en una metodología que garantice la participación activa, la reflexión individual y grupal, tendiente a una modificación de actitudes y conducción del proceso enseñanza-aprendizaje, se sugiere la utilización de la técnica de taller, ya que permite la participación igualitaria de todos sus integrantes, revalorizando las experiencias de cada uno sobre el tema a discutir, debatir o reflexionar.

Algunas pautas:

. número de integrantes del taller, 25 aproximadamente.

//..



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

..//

- . formación de subgrupos para el funcionamiento.
- . la asistencia continua a los encuentros es un elemento importante para la eficacia de la metodología.
- . posibles estrategias: autoinstructivos
 - material bibliográfico
 - técnicas grupales
 - aplicación práctica

Otra sugerencia es utilizar la modalidad a distancia.

7) MODULOS

MODULO I: PROCESO DEL APRENDIZAJE Y FACTORES INTERVINIENTES

Objetivos:

- Conocer el proceso de aprendizaje con el fin de optimizar la enseñanza.
- Redefinir los roles.

Núcleos de contenidos:

- El aprendizaje como construcción.
- Concepto de autogestión.
- Desarrollo de capacidades intelectuales y actitudinales de los alumnos.
- Roles del docente, alumnos y pares.

Evaluación:

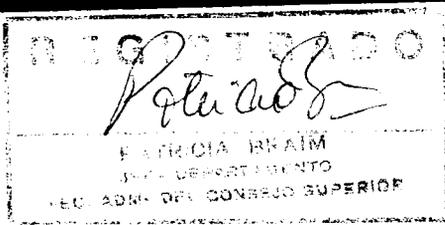
- Participación en tareas grupales.
- Informes, coloquios.
- Trabajo especial: presentación de un proyecto individual o grupal aplicando los elementos adquiridos a su tarea docente, con defensa individual.

MODULO II: METODOLOGIA Y ESTRATEGIAS DIDACTICAS

Objetivos:

- Conocer y aplicar distintas técnicas de enseñanza-aprendizaje.

//..



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

..//

- Optimizar el empleo de estrategias docentes.
- Compartir experiencias metodológicas.

Núcleos de contenido:

- Metodología didáctica.
- Estrategia docente, clasificación y características.
- Organización de situaciones de aprendizaje.
- Dinámica grupal.

Evaluación:

- Participación en tareas grupales.
- Trabajo especial: presentación individual o grupal de un proyecto aplicando metodología y estrategias a una asignatura o tema, con defensa individual.

MODULO III: EVALUACION

Objetivos:

- Conocer criterios de evaluación.
- Aplicar técnicas de evaluación.

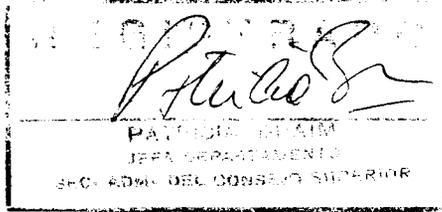
Núcleos de contenido:

- Función de la evaluación.
- Evaluación del proceso.
- Evaluación del producto.
- Autoevaluación.
- Criterios.
- Técnicas.
- Registros y guías de evaluación.

Evaluación:

- Participación en tareas grupales.
- Informes.
- Trabajo especial: proyecto individual o grupal: selección de criterios, confección de registro o guías, con defensa individual.

MODULO IV: PLANIFICACION



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

..//

Objetivos:

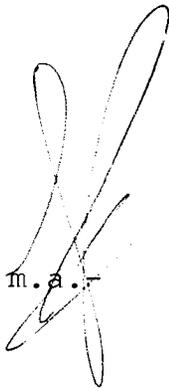
- Encontrar en la tarea de planificación una herramienta útil para ordenar, regular y optimizar la tarea docente.

Núcleos de contenido:

- Finalidad y ubicación de la asignatura en el plan de estudios.
- Etapas: formulación de objetivos
 - . selección de contenidos y actividades
 - . criterios y técnicas de evaluación
 - . recursos didácticos
 - . bibliografía

Evaluación:

- Trabajos grupales.
- Informes.
- Trabajo especial: planificar la asignatura o una unidad.


m. a. r.
